

RV: OFICIO REQUIRIENDO COPIA DE EXPEDIENTE ACCIÓN DE TUTELA 2021-03441-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 24/06/2021 2:22 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Enviado:** jueves, 24 de junio de 2021 12:38 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** RV: OFICIO REQUIRIENDO COPIA DE EXPEDIENTE ACCIÓN DE TUTELA 2021-03441-00

De: Juzgado 01 Administrativo - Valle Del Cauca - Buenaventura <j01admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** martes, 22 de junio de 2021 3:39 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Asunto:** RE: OFICIO REQUIRIENDO COPIA DE EXPEDIENTE ACCIÓN DE TUTELA 2021-03441-00

Doctor

Juan Enrique Bedoya

Secretario General

ACCIONANTE: LINDA VENUS MANCILLA VALENCIA
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03441-00
CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Cordial Saludo

Atendiendo el requerimiento, envío link del expediente digital del proceso identificado con Radicación No 76109333300120160004600

 [76109333300120160004600](#)

Atentamente

Julian Guerrero

Secretario

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>**Enviado:** martes, 22 de junio de 2021 2:29 p. m.

Para: Juzgado 01 Administrativo - Valle Del Cauca - Buenaventura <j01admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Juzgado 01 Administrativo - Valle Del Cauca - Buenaventura <jadmin01bun@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: OFICIO REQUIRIENDO COPIA DE EXPEDIENTE ACCIÓN DE TUTELA 2021-03441-00

Bogotá D.C., 22 de junio de 2021

Señor(a):

Secretario(a)

Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura

j01admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co; jadmin01bun@notificacionesrj.gov.co

ACCIONANTE: LINDA VENUS MANCILLA VALENCIA
ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03441-00
CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Con toda consideración y de conformidad con el auto del 9 de junio de 2021, me permito solicitar al secretario del Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura que, con carácter urgente, remita copia digital del proceso de nulidad y restablecimiento del derecho 76109333300120160004601, demandante: Linda Venus Mancilla Valencia, para que obre dentro del proceso de la referencia.

Lo anterior, por cuanto del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca se informó que el mencionado expediente fue remitido a ese despacho judicial el 17 de marzo de 2021.

Es de anotar que, el hecho de sustraerse o demorarse, sin causa justificada, en el cumplimiento de una orden judicial, podría dar lugar a la imposición de una sanción, en los términos del numeral 3 del artículo 44 del código general del proceso.

Adjunto copia de la mencionada providencia.

Cordialmente,

Juan Enrique Bedoya

Secretario General

LUV

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o

archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.